



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bolívar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR
ESTADO No.12
(06 de marzo de 2025)

Auto dictado por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar, notificado por estado a las partes que no lo han sido en forma personal a la fecha, fijado en la cartelera electrónica de la **Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar** por el término legal de un (1) día, siendo las ocho (8:00) de la mañana y de conformidad a lo normado en el artículo 125 ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 22 de la ley 2094 de 2021 del C.G.D.:

TIPO PROCESO	TIPO DE PROVIDENCIA	QUEJOSO/INFORMANTE	DISCIPLINABLE	RADICADO	DESPACHO
FUNCIONARIO	CIERRE DE INVESTIGACIÓN 06-02-2025	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR	ALBERT XAVIER GÓMEZ POVEDA JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE REGIDOR – BOLÍVAR	2024-033	DESPACHO 02
FUNCIONARIO	INHIBITORIO 31-01-2025	WILMER SÁNCHEZ ÁLVAREZ	JUZGADO 4° PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CARTAGENA	2024-1453	DESPACHO 01
FUNCIONARIO	AUTO NIEGA NULIDAD 24-06-2024	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR	ALEXANDER GIL AGUIRRE JUEZ 7° PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CARTAGENA	2023-761	DESPACHO 04



En la fecha se fija el presente estado, siendo las ocho (8:00) de la mañana
Cartagena, seis (06) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario judicial

En la fecha se desfija el presente estado, siendo las cinco (5:00) de la tarde
Cartagena, seis (06) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario judicial